

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150119400	Ordinario	ISABEL CRISTINA GOMEZ GOMEZ	CAPTADATOS S.A.S Y OTRO	Auto requiere parte demandante impulsar tramite de notificacion. ger	02/08/2022		
05001310500320160108800	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	CONSTRUMIN E.U.	Auto nombra auxiliar de la justicia DESIGNA CURADOR	02/08/2022		
05001310500320160151200	Ejecutivo Conexo	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	JOHN JAIRO PIEDRAHITA HENAO	Auto corre traslado liquidación del Crédito. jf	02/08/2022		
05001310500320170039100	Ordinario	LUIS GUILLERMO OSPINA JARAMILLO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida costas y ordena archivo DD	02/08/2022		
05001310500320190002100	Ordinario	GABRIEL DARIO GOMEZ VALENCIA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere a la perito contable, señora Maria del Rosario Zuluaga Correa posesionada como perito contable, a fin de que allegue dictamen pericial, so pena de las consecuencias procesales, toda vez que la demandada ya pago los honorarios profesionales para su gestion. Una vez se incorpore el dictamen al expediente, el despacho programará fecha y hora para la audiencia de tramite y juzgamiento. ger	02/08/2022		
05001310500320190018500	Ordinario	ASTRID JOHANA TABORDA TABORDA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento elabora acta audiencia de conciliacion, señala audiencia de tramite y juzgamiento, Requiere apoderado demandante retirar oficios de prueba. ger	02/08/2022		
05001310500320190041300	Ordinario	COLPENSIONES E.I.C.E	ALBERTO ARBELAEZ ISAZA	Auto pone en conocimiento Declara falta de competencia, suscita conflicto negativo de competencia con el Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellin. Ordena remitir a la H. Corte Constitucional DD	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190046900	Ordinario	ESMERALDA VALDERRAMA COPETE	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se suspende el proceso y se ordena integrar en calidad de litisconsorte necesario por pasiva al HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA CHOCO. Para que conteste la demanda dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la demanda.  No siendo otro el objeto de la presente audiencia cierra la misma y se firma en constancia y para que tenga lugar la audiencia de AUDIENCIA DE CONCILIAC, DECISION EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO PRUEBAS se señala el próximo 22 de junio de 2023 a las 2:00 p.m. Una vez terminada esta el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento. Oportunidad en la cual se cerrará el debate probatorio y se continuará con la etapa de juzgamiento. Dentro de la cual se harán los alegatos de conclusión.	02/08/2022		
05001310500320200001600	Ordinario	NICOLAS HUMBERTO GUERRA GOMEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NUEVA FECHA AUDIENCIA COMPLETA julio 24 de 2023 hora 2:00 p.m. jf	02/08/2022		
05001310500320200030400	Ordinario	MARIA ELAILDA MUÑOZ CORRALES	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia nueva fecha audiencia completa julio 24 de 2023 hora 9:00 a.m. jf	02/08/2022		
05001310500320210005600	Ordinario	YEHISON PATIÑO VILLADA	IMPORT HOME GREEN BUILDING SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no contestada la demanda a Import Home Green Building SAS. Fija fecha para AUDIENCIA del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, para el día 12 de abril de 2023 a las dos de la tarde (02:00 p.m.) DD	02/08/2022		
05001310500320210015600	Ordinario	COLPENSIONES	FRANCISCO JAVIER CASTAÑO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Declara falta de competencia, suscita conflicto negativo con el Juzgado 19 Administrativo Oral de Medellín. Ordena remitir a la H. Corte Constitucional DD	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320210026100	Ordinario	MARTHA CECILIA GIRALDO CLAVIJO	-COLFONDOS S.A.-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.  Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	02/08/2022		
05001310500320210032100	Ejecutivo Conexo	ARNOVIA DEL SOCORRO PENAGOS VELEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral se fija como fecha para llevar a cabo audiencia pública para resolver excepciones, el día (18) de noviembre de 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), las cuales serán resueltas de forma escritural DD	02/08/2022		
05001310500320210037200	Ejecutivo Conexo	PAR ISS	EDISSON ALVAREZ VELASQUEZ.	Auto requiere a la parte ejecutante DD	02/08/2022		
05001310500320210052700	Ordinario	ERIKA CRISTINA HERRERA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Da por no contestada la demanda a Medios de Altura y Seguridad SAS, requiere a la parte demandante DD	02/08/2022		
05001310500320210053100	Ordinario	MARIA SILVIA VALENCIA DE ALARCON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda a Colpensiones. Fija fecha de audiencia del art 77 cptss para el día 26 de julio de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) DD	02/08/2022		
05001310500320220017700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	DARCO S.A.S	Auto requiere Aclara auto, requiere a la ejecutante DD	02/08/2022		
05001310500320220023900	Ordinario	ELEAZAR CARMONA GARCÍA	VILLA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto admite demanda Por subsanar requisitos. Integra a Jorge William Villa y a Carlos Mario Gaviria, ambos como personas naturales DD	02/08/2022		
05001310500320220026500	Ordinario	JAIR GUZMAN GOMEZ	ASESORES EN SISTEMAS DE COMPUTO PARTS S A S	Auto rechaza demanda no cumplimiento requisitos. jf	02/08/2022		
05001310500320220030800	Ordinario	MARTHA CECILIA BESTENE TORRES	PORVENIR	Auto admite demanda jf	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO  
SECRETARIO (A)